Actitud en lactante con contraindicación de vacuna antitosferinosa

27/07/2009
Respuesta del Experto a …

Actitud en lactante con contraindicación de vacuna antitosferinosa

Pregunta

Niño de 6 meses cuyo pediatra desaconseja vacunación Pertussis por problemas neurológicos. Tras diversas gestiones hemos constatado la imposibilidad de conseguir la DT. ¿Qué alternativas tenemos?.

Respuesta de José María Corretger (27 de Julio de 2009)

Los problemas neurológicos que representan una contraindicación verdadera o permanente de la vacunación antipertusis son escasos. Esto debería considerarse en particular en la vacunación de lactantes, puesto que la tos ferina es sobre todo grave en niños menores de 1 año (1).

Dado que la pregunta no precisa la naturaleza del transtorno neurológico del lactante en cuestión, la indicación o contraindicación de la vacuna, en principio la DTPa, debería plantearse a partir de conceptos bien establecidos:

– La única contraindicación verdadera y definitiva derivada de la presencia de una patología neurológica la constituye el antecedente de una encefalopatía, no atribuíble a otras causas, ocurrida en el transcurso de los 7 días siguientes a la administración de DTPe o DTPa (2,3);

– Una contraindicación, habitualmente transitoria, debe debe

contemplarse cuando existe una enfermedad neuológica progresiva inestable: espasmos infantiles, epilepsia no controlada, encefalopatía progresiva… Estos cuadros suelen permitir una demora en la vacunación, que puede practicarse cuando hayan desaparecido o estabilizado, espontánea o terapéuticamente. Cuando de trate de convulsiones, interesa considerar la coadministración de antitérmicos, para reducir la posibilidad de fiebre provocada por la vacuna;

– Un transtorno neurológico no evolutivo no contraindica el cumplimiento de la pauta habitual de vacunaciones.
En caso de que no se pueda proceder a la vacunación antipertusis, la DTPa puede sustituirse por Td, puesto que actuamente no están disponibles preparados de DT. La posible insuficiente protección inmunológica que confiera frente a la difteria, puede requerir revacunaciones futuras, según sea el contexto epidemiológico (4).

(1) Marshall GS (Ed). The vaccine handbook. Philadelphia, Lippincott Willams & Wilkins, 2006
(2) CDC. Epidemiology and prevention of vaccine preventable diseases. Atkinson W et al (Eds).Washington DC. Edición esp., 2007
(3) CDC. General recommendations on immunization. MMWR 2006; 55 / No. RR-15: 1-48
(4) Ministerio de Sanidad y Política Social. Vacunación en niños en los que no está indicada la vacuna contra la tos ferina. Disponible en: http://www.msc.es/ciudadanos/protección/salud/infancia/docs/recomenTd2009.pdf (3 abril 2009).